Malambo – Atlántico, 16 de diciembre de 2025.

Señores:
Señor:
CIS INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S
NIT. 900894762-4
gerencia@cisingenieros.com.co **cisingenierosyconsultoressas@gmail.com**
E. S. D.

Asunto: invitación a presentar oferta a la necesidad de "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO IP-016-2025 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS ALBERTO PUMAREJO, MARIA AUXILIADORA Y CONCORDE SEDE B EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle la presentación de oferta a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Malambo con el fin de contratar la "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO IP-016-2025 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS ALBERTO PUMAREJO, MARIA AUXILIADORA Y CONCORDE SEDE B EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"** en los siguientes términos:

1. **Valor del contrato:**

La **EDUM**, cuenta con un Presupuesto Oficial por un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($52'075.472,00)** Cifra en la cual se encuentran incluidos los gastos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el objeto contractual, tales como impuestos bien sean nacionales, departamentales y/o municipales y/o demás descuentos autorizados por la ley.

2. **Plazo del contrato:**

El contrato tendrá como plazo; **Hasta el 31 de diciembre de 2025**, el cual será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y

ejecución dispuestos en el Capítulo V Etapa Contractual Numeral 7.1 "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS"**,** del manual interno de contratación.

3. Obligaciones:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga con la EDUM a:

3.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los requisitos establecidos en el proceso, la aceptación de la oferta y el presente contrato.
3.2. Garantizar la pronta ejecución de las obras objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de estos.
3.3. Rendir y elaborar informes mensuales:

- Los Informes entregados por la interventoría corresponderán a las actividades realizadas por el contratista de obra a corte del último día del mes.
- Deberán ser remitidos a la EDUM dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente.

3.4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Entidad y/o Interventoría.
3.5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
3.6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
3.7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
3.8. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos convenidos.
3.9. Todas las obligaciones establecidas en los estudios previos que soportan el presente proceso.

4. Especificaciones Técnicas.

"**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO IP-016-2025 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS ALBERTO PUMAREJO, MARIA AUXILIADORA Y CONCORDE SEDE B EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

El contratista deberá contar con el personal y recursos necesarios para ejecutar el objeto de esta invitación, así como garantizar el personal mínimo requerido, conforme a lo expresado en los requisitos de capacidad técnica.

5. Requisitos jurídicos y de experiencia que debe cumplir:

Por tratarse de una contratación directa, no se aplicarán factores de evaluación ni de ponderación, siendo en este caso, la verificación y comprobación, del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos, la base para la aprobación de la oferta presentada.

Atendiendo a qué el contrato es el acuerdo donde concurre la voluntad con la finalidad de cumplir, en el marco de sus objetivos misionales y sus competencias y/o actividades comerciales, debe entenderse qué obligatoriamente su celebración se surtirá, es por ello que para la celebración del contrato que se pretende suscribir, a partir del análisis que se realiza en este estudio previo, la persona natural o jurídica deberá acreditar lo siguiente:

Capacidad jurídica:

Documentos que soportan la capacidad jurídica
Carta de presentación de la oferta
Certificado de Existencia y Representación Legal
Autorización para Contratar (si aplica)
Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal
Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades
Certificado Seguridad Social, Aportes Parafiscales persona natural y jurídica
Registro Único Tributario
Documento de Identificación del Representante Legal
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría)
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
Certificado de pasado judicial (Policía)
Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía) RNMC
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales (Policía)
REDAM -Registro de deudores alimentarios morosos
Pacto de Transparencia
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos
Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Formato
Multas, sanciones, apremios y declaratorias de incumplimiento contractual
Certificación de no inhabilidad o incompatibilidad
Compromiso Anticorrupción
Certificación Bancaria

Capacidad técnica:

Personal mínimo

CANT	CARGO / OFICIO	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACION
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil / arquitecto	8 años de experiencia general y mínimo 5 en proyectos de vías y pavimentación	Parcial (50%)

1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil / arquitecto	5 años de experiencia general y mínimo 3 en proyectos de vías y pavimento rígido/flexible	Tiempo completo (100%)
1	Ingeniero Topógrafo / Profesional en Topografía	Ingeniero Catastral o Tecnólogo en Topografía	3 años de experiencia en obras viales	Parcial (30%)
1	Profesional SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Profesional o Tecnólogo en SST	3 años en obras civiles	Parcial (30%)

Experiencia.

EXPERIENCIA GENERAL

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: COPIA DE UN (1) contratos de interventoría de obras.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

OFERTA ECONÓMICA

Para soportar la oferta económica se tendrá en cuenta el valor total indicado en el presupuesto oficial del proyecto, con la aceptación de este o la presentación de propuesta con valores unitarios y totales que se ajusten al presupuesto oficial, respetando las cantidades del personal y recursos requeridos y la estructura de este. El valor del contrato será el presentado en la propuesta previa corrección aritmética sin que éste supere el presupuesto oficial.

Recibimos su oferta al correo electrónico info@edum.com.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta invitación.

Atentamente,

EFRAIN BELLO CAMARGO
GERENTE GENERAL EDUM.